

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOMORAGUADUA S.A.
REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2016**

En Quito, el día de hoy, 31 de marzo de 2016, a las 09h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de TOMORAGUADUA S.A.:

<i>Accionista</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>%</i>
INDIAN INVESTIGACIONES Y CONSULTORIA S.A.	792,00	99%
Juan Carlos Serrano Valdivieso	8.00	1%
TOTAL	800.00	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2015;
5. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016;
7. Designación de Auditores externos para el ejercicio económico 2016.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2015.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por él Gerente General, a nombre y representación de TOMORAGUADUA S.A.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015.**

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015.

El Presidente informa que el ejercicio 2015 reportó resultados negativos para la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar.

5. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoria Externa.

El presidente pone en conocimiento de los accionistas, el informe de Auditoria Externa para el ejercicio 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2016.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2016 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria suplente de la compañía.

La Junta delega al Presidente para que fije la remuneración respectiva.

7. Designación de Auditores externos para el ejercicio económico 2016.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2016.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven contratar los servicios de auditoría externa de la firma AuditSolver Auditores y Contadores Cia. Ltda., a fin de que realicen el examen de la compañía correspondiente al ejercicio 2016.

Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato respectivo.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 12h00 horas se levanta la sesión.

f) Indian Investigaciones y Consultoria S.A.- accionista; f) Juan Carlos Serrano Valdivieso- accionista; f) César Alarcón Costa- Presidente Ad-Hoc; f) Martín Páez Córdova- Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO que el presente documento es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Presidente Ad-Hoc

